

El **Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex D2** (EPM exD2), junto a la Facultad de Artes y Diseño, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo y la ADIMZA, convocan a creativos/as, diseñadores y profesionales gráficos de la Provincia, a presentar propuestas para el Diseño de la Identidad y comunicación.

Tema

El Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex D2, fue un centro clandestino de detención durante la última dictadura cívico-militar. Recuperado en setiembre de 2014, es un ente de encuentro, convergencia y difusión de los organismos de Derechos Humanos, promoviendo la cooperación entre ellos para el desarrollo y promoción de los derechos humanos.

Su funcionamiento se fundará en la tarea de dar a conocer las violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte del Estado Argentino para que, a través de la reflexión ética sobre la memoria, la verdad y la justicia, se fortalezca la voluntad nacional para que Nunca Más se repitan hechos que afecten la dignidad del ser humano; y en la necesidad de transmitir a las generaciones presentes y futuras el compromiso por la protección, la lucha y la promoción de los derechos humanos de todas las personas.

Sus objetivos son:

- Preservar la memoria sobre el accionar del terrorismo de Estado en Mendoza así como la vigencia de los Derechos Humanos en el presente.
- Recuperar el ex D2 proponiendo y promoviendo todas las acciones tendientes a la puesta en valor y la re funcionalización del mismo como Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos.
- Articular el trabajo entre la Nación, la Provincia, Municipios y los Organismos de Mendoza.

1. Objetivo del concurso

El objetivo de este Concurso es obtener una propuesta de Identidad y comunicación de calidad que sirva para identificar, comunicar y promocionar las actividades del EPM exD2.

Para ello, se deberá diseñar un sistema de piezas que otorgue personalidad gráfica e informe correctamente sobre los eventos y actividades que se realizan desde este espacio y logre fundamentalmente, persuadir al público destinatario para que adhiera y participe de dichas actividades.

La propuesta comunicacional seleccionada se usará para identificar y promover a dicho espacio. También se empleará para promocionar otra serie de actividades culturales, artísticas y recreativas vinculadas al EPM y a la promoción de los derechos humanos.

2. Requerimientos Comunicacionales

La propuesta debe funcionar comunicacionalmente a nivel local, nacional e internacional.

Esta debe ser fuerte, pregnante, adecuada y **representativa de los siguientes conceptos**:

- El ex D2, es el actual espacio de la Memoria, pero fue el principal y más oscuro **Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio** durante el Terrorismo de Estado en Mendoza.
- La lucha del movimiento de derechos humanos ha sido y es un camino colectivo y solidario;
- Los Derechos Humanos son una conquista construida diariamente;
- La memoria y la historia de los/as compañeros/as, es un acto de justicia creativa que apunta

- al futuro;
- La construcción colectiva de Espacios de Memoria son un acto de reparación.

Más allá de la Marca, las diversas piezas que se incorporen al sistema de identificación visual y promoción propuesto, deben tener marcada unidad de estilo. Como se trata de la creación de un sistema gráfico, este debe ser coherente, inteligible y articulado, lo que facilitará que el público pueda identificar rápidamente que diversos mensajes parten de una misma institución: el **EPM exD2**.

El tratamiento y estilo de las imágenes, de la cromática y de la tipografía es decisión de los/as concursantes. Se recomienda que el lenguaje gráfico remita claramente a los **conceptos antes mencionados**.

3. Piezas a entregar

En la presentación del sistema de identificación visual y promoción propuesto, se deberán entregar las siguientes piezas:

3-a. Marca gráfica del espacio

Logotipo o isologotipo (también llamado logotipo con símbolo gráfico). Se necesita una marca que tenga gran impacto visual, que sea pregnante y potente. Debe ser legible en diferentes condiciones de lectura, reconocible a distancia y reproducible en distintos tamaños y sobre diversos soportes.

3-b. Aplicaciones

Esta marca gráfica se usará en diferentes aplicaciones para la comunicación y promoción del Espacio: los espacios interiores del EPM, afiches, folletos, vía pública (cartelera, séxtuples, pantallas y muros, pasacalles), avisos en diarios y revistas, spots de TV, banners, sitios web, remeras, bolsas, lapiceras, etc. Deberá presentar al menos tres ejemplos de aplicación.

3-c. Manual de Identidad

El manual de identidad debe contener las pautas de construcción y representación de la Marca y de sus aplicaciones. Debe pautar las características de modo que sirvan para ser aplicadas correctamente cada vez que sea necesario.

4. Identificación, Presentación y Consultas

4-a. Identificación:

Cada participante (o grupo) deberá adoptar un seudónimo identificadorio.

4-b. Presentación:

Debe ser en paneles rígidos de un tamaño de 50 x 50 cm, donde en cada uno se debe mostrar:

A) la marca en color;

B) en versión blanco/negro y

C) un panel con 3 reducciones para percibir la legibilidad y lecturabilidad, (la menor debe ser de 20 mm de largo).

Y las características técnicas para la reproducción e implementación en documentos digitales y un Manual de Identidad.

Formato de los archivos PDF

Los archivos digitales deberán en 300 DPI de definición y en formato color CMYK. El tamaño de cada uno debe ser inferior a 5 megabytes.

La Presentación se hará en dos sobres opacos:

Sobre A: Contendrá las piezas gráficas descritas y el archivo digital (ver abajo) en su exterior figurara solo el seudónimo identificatorio.

Sobre B: Este irá dentro del Sobre A, estará debidamente sellado, tendrá en su exterior solo el seudónimo y en su interior nombre del/los autor/es, sus correos electrónicos y números de teléfono para poder contactarles.

Fecha y domicilio de entrega: del miércoles 27 abril al miércoles 4 de mayo de 9: 30 a 15: 00 - EPM exD2: Belgrano 179, 1er piso, Ciudad.

4-b.Consultas:

Las mismas se harán vía e-mail (Asunto: **Concurso Identidad EPM**) y serán enviadas con un nombre de fantasía (puede ser el seudónimo) al mail de consulta (ver abajo). De ninguna manera deberá identificar el nombre del/lo/as autor/res/as. Las respuestas se enviaran a todos los/as participantes que hagan llegar sus correos.

Correo de consulta: espacio.memoria.mendoza@gmail.com

5. El ganador está obligado a:

—Implementar las modificaciones técnicas que sugiera el Jurado. En un plazo máximo de 10 (diez) días corridos a partir de la comunicación del resultado.

—Entregar los originales editables, las tipografías y las imágenes utilizados en la propuesta. Todo dentro de un manual de Identidad, que debe contener las particularidades técnicas de la Marca y para la reproducción e implementación.

6. De los participantes

El concurso estará abierto al público en general, que deberá tener un domicilio legal de notificación en la Provincia. Se pueden presentar de manera grupal o individual.

Es condición para poder participar haber asistido previamente al **Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex D2** y hacer un taller obligatorio previo para interiorizarse de las pautas conceptuales dadas en el punto 2 (requerimientos comunicacionales). Para consultar durante el desarrollo del trabajo habrá un equipo de consulta para los participantes. Ver punto 4.

7. Del Jurado

Estará compuesto por:

Un representante de la Asociación de Diseñadores Gráficos

Un representante de la Facultad de Artes y Diseño

Un representante del **Espacio Provincial para la Memoria**

Un representante de algún Espacio de la Memoria del país.

Un representante por parte de los concursantes – sin voto-.

Este Jurado elegirá una terna y se terminará de decidir definitivamente, en el **Consejo Directivo del Espacio Provincial para la Memoria**.

8. De las fechas

La convocatoria y apertura del concurso es el 4 de abril de 2016

Taller o visita obligatoria al EPM exD2: 11 de abril. Dirección: Belgrano 179, 1er piso, Ciudad.

El cierre será el 4 de mayo de 2016.

La reunión del jurado será el 6 de mayo de 2016, en el EPM exD2.

El lunes 9 de mayo, se comunica la terna al EPM exD2.

La propuesta ganadora se anunciará el 16 de mayo de 2016.

9. Premio

Primer puesto: Certificación y \$5000 (cinco mil pesos)

Segundo y tercer puesto: mención